

PUBLICACION QUINCENAL



GRATIS PARA LOS SOCIOS

LAURAC-BAT

REVISTA DE LA SOCIEDAD VASCONGADA DE MONTEVIDEO

LAURAC-BAT

Montevideo Enero 15 de 1879

La Oficina Central

DE LA SOCIEDAD "LAURAC-BAT" DE MONTEVIDEO

Ofrece sus servicios desinteresados á los señores socios corresponsales en el exterior, socios agentes en los diferentes departamentos y pueblos de este país, y á todos sus hermanos los hijos de la gran familia vascó-navarra, donde quiera que se hallen establecidos ó domiciliados, en cuantos datos, conocimientos, diligencias y gestiones necesiten, sea en la capital ó en el interior de la República, en la seguridad de que se hará un deber en servir GRATUITAMENTE y con el mayor celo y actividad.

La Gerencia

Asamblea General

DE LA SOCIEDAD

La reunion de la Asamblea General Ordinaria, que segun los Estatutos de nuestra Sociedad deben tener lugar el primero de Enero fué postergada, por falta de número, para el domingo 3, la que se efectuó con una regular concurrencia, observándose en ella la mayor calma y compostura que tan bien cuadra á los hijos de un pueblo serio, acostumbrado á discutir en Asambleas populares los intereses muy caros de su patria, bajo la égida del árbol sagrado de sus libérrimas instituciones, conculcadas por un gobierno que mancilla la libertad y las glorias de la patria española.

Publicamos á continuacion el extracto de la sesion:

TERCERA ASAMBLEA GENERAL DE LA SOCIEDAD "LAURAC-BAT" CELEBRADA EL 3 DE ENERO DE 1879

Abierta la sesion por el Sr. Presidente D. José Umarán á las dos de la tarde, puso á la consideracion de los socios el acta de la última Asamblea, la que fué aprobada.

En este instante, el Sr. Irañeta observó si se habia expedido la Comision Fiscal que fué nombrada en la Asamblea anterior para la revision de las cuentas,

Contestó el Sr. Urquia, uno de los miembros de aquella Comision, que en el libro correspondiente constaba haberse expedido en el cometido que se le habia impuesto; dandose por satisfecho el interpelante.

En seguida el Sr. Umarán mandó dar

lectura de la memoria de la Comision Directiva y antes de empezar hizo notar el secretario Sr. Sierra, que habia sido hecha á grandes rasgos, debido á la inesperada renuncia del Sr. Gerente D. Juan Pio Udabe por tener que atender á sus asuntos particulares.

Acto continuo el Sr. Presidente hizo notar á la Asamblea la conveniencia, de que ésta se enterara de la renuncia presentada por el Sr. Udabe, pues que ella contenia algunas esplicaciones que esta debia conocer para su satisfaccion; hizose así con unánime asentimiento de la Asamblea.

Despues de este incidente se pasó á la órden del dia.

Debido procederse á la renovacion de la tercera parte de los miembros de la comision, segun el art 20, la Asamblea nombró previamente la mesa que debia proceder al sorteo de los cesantes y recibir la votacion de los que debian sustituirlos. La eleccion recayó en los Srs. Amezaga, Iraurqui y D. Pedro Arrizabalaga; resultando cesantes los Srs Olaondo, Echeverria, Malcorra, Isasa, Garaicochea.

En este estado se pasó á un cuarto intermedio para proceder al nombramiento de los cinco miembros que debian integrar la Comision Directiva.

Vuelta la Asamblea al salon y verificado el escrutinio, fueron electos los señores Olaondo (reelecto), Fructuoso Latorre, Arróspide, Irañeta y Amézaga, los que fueron proclamados por la presidencia. El Sr. Irañeta, haciendo uso de la palabra, dijo: que su posicion era demasíada modesta para ese honroso puesto, habiendo personas mas caracterizadas que podrian reemplazarle con ventaja. El Sr. Presidente observó al señor Irañeta y á la Asamblea, que nuestra sociedad no hacia distinciones entre el modesto obrero y el gran capitalista; pues siendo una obra humanitaria y patriótica, solo debian ser excluidos de ella aquellos que por sus actos deshonrasen el nombre de Vasco-Navarro; por lo demas el principio de la verdadera igualdad era patrimonio de nuestra familia.

No habiendo ninguna observacion que hacer quedaron incorporados los nuevos electos.

Llenadas las prescripciones de los Estatutos en lo relativo á la renovacion de los miembros de la Comision Directiva y demas asuntos en ella previstos, el Presidente manifestó que si algun consocio tenia algun proyecto ó mocion

que presentar á la Asamblea quedaba abierta la discusion.

El señor Landa pidió la palabra y dijo: que consideraba susceptibles de algunas modificaciones ciertos artículos de los Estatutos, reservándose hacerlo presente á la Junta Directiva por si lo tomaba en consideracion reunir la Asamblea General al efecto

En seguida se dió lectura de varias cartas recibidas, entre otras una del distinguido autor de la historia de Guipúzcoa, D Nicolas de Soralue, remitiendo á la Sociedad la fotografia de un proyecto de estatua que se trata de erigir al inmortal marino vascongado almirante Oquendo, y varias publicaciones concernientes á la familia vascongada. Otra del Sr. Perez (de Bilbao) pidiendo á la Sociedad quiera encargarse ó indicarle alguna persona que propague entre nuestros comprovincianos, un almanaque vasco-navarro que ha confeccionado, con objeto patriótico y no como especulacion mercantil.

El señor Presidente hizo dar lectura de una circular recibida de la direccion de «La Paz» de Madrid pidiendo el concurso de los hijos del país vasco-navarro; á la que añadió algunas palabras encomiando la actitud del notable defensor de nuestra autonomia foral y nuestras libertades, conculcadas por el actual gobierno de España.

El Sr. Urquia presentó un plan de proyecto confeccionado por varios amigos, sobre el que la Asamblea, despues de una ligera discusion, en la que tomaron parte varios señores, resolvió volviere otra vez á sus autores para fundarlo con solidez y acierto.

Despues de una ligera discusion, en la que tomaron parte varios señores, la Asamblea adoptó las siguientes resoluciones: 1.º publicar en nuestra revista las cuentas de los ingresos y egresos que haya tenido la caja de la Sociedad durante los dos años trascurridos desde su fundacion; 2.º publicar igualmente los nombres de los socios honorarios, corresponsales, activos y suscritores, empezando por los de la capital y continuanda por el órden sucesivo con los inscriptos en varios departamentos.

Concluido el acto para que habia sido convocada la Asamblea, el Sr. Presidente, haciendo uso de la palabra manifestó que el estado excepcional del país Vasco-Navarro exigia de todos sus hijos grandes y patrióticos deberes: inculcó como primera necesidad la union y la

concordia de los Euskaros que habitan este país hospitalario y amigo «Inspirémonos dijo, en la abnegacion de nuestros hermanos de allende los mares, ellos han hecho el sacrificio de sus antiguas opiniones para consagrarse en cuerpo y alma á la causa del país, no existe para el pueblo Vasco Navarro mas que una bandera gloriosa; bandera digna de su nombre, la bandera que simboliza las libertades de aquella tierra bendita ¡La bandera de los fueros! est. es la única que puede salvar la honra y la libertad de aquel gran pueblo.

«Ella debe servirnos á nosotros de lazo fraternal. Así, podremos realizar los nobles y benéficos propósitos de nuestra sociedad, protegiendo y auxiliando en lo posible á nuestros desgraciados hermanos, dando al mismo tiempo el mas elocuente testimonio de la fraternidad y concordia que nos anima.»

Hizo presente, la abnegacion y patriotismo con que nuestros compatriotas y amigos los Agentes de las sucursales que existen en varios pueblos de la República, desempeñen su humanitario y patriótico cometido, cuya conducta lo hacia acreedores á la estimacion de la sociedad.

Lamentó en seguida el férreo yugo que pesa sobre la tierra Vascona sometida á la dura ley de un implacable conquistador. No son enemigos extranjeros los que la oprimen para mayor de gracia nuestra. No! son hermanos á quienes hemos ayudado con nuestra sangre y nuestra hacienda desde que España es España».

Concluyó diciendo que seria para él el momento mas dichoso el dia que pudiera anunciarle la redencion del pueblo Vasco-Navarro.

La Asamblea oyó con sentidas muestras de aprobacion las palabras de su Presidente.

Pidiendo y obteniendo la palabra el señor Colá y Goity pronunció un sentido discurso, en el cual abundó en elocuentes frases sobre el estado de nuestro querido país, siendo saludado por la reunion con calurosos aplausos.

No habiendo quien hiciese uso de la palabra, se levantó la sesion á las 5 1/2 de la tarde.

La Redaccion.

Nuestra esperanza

Lo que el funesto y cínico Godoy no pudo llevar á cabo, á pesar de sus esfuerzos y los de su cómplice y amigo el mal sacerdote y peor espanol, el traidor canónigo Llerente; ha tenido la triste gloria de realizarlos, el no menos prepotente y soberbio que aquel aborrecido favorito, el señor don Antonio Cánoras del Castillo, cuyo nombre vivirá eternamente execrado en las provincias Vascongadas y Navarra.

Sin embargo, no parece muy satisfecho de su obra el señor Cánoras, el ruido de las cadenas que oprimen á las victimas perturba el sueño de sus verdugos. Aquellas no exhalan una queja, es-

peran resignadas, sin miedo en el corazon y alta la frente, el dia de pedir cuenta á sus infames opresores.

¡Ay de los traidores si la justicia de Dios resplandeca de nuevo en el país vasco-navarro!

La actitud reservada y digna de aquel pueblo noble y viril, espanta cada vez mas á sus dominadores, haciéndoles presagiar el fin de su tiránico reinado.

No hay palabras como encomiar la actitud de todos los partidos sin distincion; de todos los hombres de algun valer de aquel heroico pais, ante el infortunio que pesa sobre aquella tierra.

Todos han aunado sus esfuerzos y todos van á un solo y santo fin: la libertad de la patria.

Hay pueblos escogidos por la Providencia para realizar sus grandes y providenciales designios.

El pueblo del Norte ó sea el pueblo Cántabro sirvió en mas de una ocasion de inexpugnable baluarte donde se salvó la independencia Española.

Acaso hoy le este reservada la no menos gloriosa página en la historia de España, de salvar despues de su cruento martirio, sus libertades y junto con ellas las del noble pueblo Español. Hé ahí, nuestra esperanza.

J. U.

Movimiento de pasajeros

HARIDO EN 1878 SEGUN EL ANEXO N.º 1 DE LA GERENCIA

Para Europa con pasaje grátis por el Superior Gobierno 7.	
Para el Litoral y el Interior con pasajes por id id	
Paysandú	13
Salto	24
Mercedes	19
Independencia	6
Carmelo	8
Durazno	35
Florida	17
Canelones	9
San José	23
Total	154

Pasajeros desembarcados y conducidos á tierra por el Sr. Gerente ó su inmediato. 551
De estos; se han colocados todos aquellos que han solicitado los auxilios de la Gerencia.

Comision Directiva

En sesion del 7 del corriente quedó constituida la Comision Directiva en la forma siguiente:

Presidente —Don José Umarán.
Vice-id—Matias Iriarte.
Tesorero—José M. Carrera
Secretario—Juan José Amézaga
Vice id—José M. Urgula.

El Sr. Umarán hizo presente á los que lo habian favorecido con sus votos se sirviesen nombrar otro en su lugar, eliminándole de ese honroso puesto para el que habia muchos y dignos consocios. A lo que la comision no hizo lugar.

En la misma sesion se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Nombramiento del Gerente, que por renuncia del señor don Juan Pio Udabe, debia sucederle, recayendo la eleccion por unanimidad en la persona de nuestro consocio don Ignacio Malcorra.

2.º Publicacion en nuestro boletin de los nombres de los agraciados con pasajes gratis, concedidos á esta sociedad por el Superior Gobierno, para Europa.

3.º A propuesta del señor Presidente fué aceptada por unanimidad, dirigir una carta de agradecimiento á nuestro consocio el señor don Juan P. Udabe por el desinterés y patriotismo con que ha desempeñado la Gerencia que ha estado á su cargo.

Reempatrio

Hoy se embarcaron en el vapor «Sorata» para Burdeos con destino á sus respectivas provincias de Navarra y Guipúzcoa, los señores Juan Tomás Errecarte y Francisco Eisaguirre con boletos de pasaje gratuito que esta Sociedad ha obtenido, para esos infelices, del Superior Gobierno.

Tambien se les ha proporcionado por medio de una suscripcion entre varios amigos, algunos recursos para que puetrasladarse desde Burdeos á España, dan nuestra querida patria.

Deseamos á los pobres compatriotas un viaje feliz y que los aires de la patria y el cariño de sus deudos endulcen las amarguras de esta vida.

Llegó

Por el *Cordillera* hemos recibido el Almanaque Vasco-navarro que nos remite de Bilbao, nuestro distinguido compatriota el Sr. Perez.

El Almanaque contiene: un compendio de los hechos mas culminantes de las 4 provincias hermanas.

Esa edicion obedece á un noble y patriótico propósito mas bien que á una especulacion mercantil.

Recomendamos á los vasco-navarros la adquisicion de ese compendio histórico, donde hallarán nombres y páginas gloriosas de la historia Euskara.

Se vende en la casa del señor Malcorra, calle Buenos Aires núm. 255, en la Botica del señor Arróspide, Plaza Independencia núm. 285 y en la Oficina de la Sociedad, Sarandí núm. 127.

A los Sres. socios agentes

La Sociedad Laurac-Bat en el año 3.º de su existencia saluda con su mayor consideracion y gratitud á sus representantes en el

Durazno . . . D. Marcelo Imas
Salto . . . » José S. Almandóz
Florida . . . » R. Eguren
Rosario . . . » José A. Artola
Minas . . . » Mig. Ozácar
San Carlos . . » Mig. Cáriga

Colonia . . . > Francisco Betelu
 Carmelo . . . > Lorenzo Iribar
 Mercedes . . . > J. Embeitia
 San José . . . > Gerónimo Zabala
 Paysandú . . . > Canuto Uriarte
 Trinidad . . . > Matias Esquiroz
 Melo . . . > Juan B. Gamio
 25 de Agosto . . . > José Colá y Gaity

Al «Correo Español»

DE BUENOS AIRES

Ocupándose de un incidente ocurrido en la Asamblea de la Sociedad «Laurac-Bat» celebrada el 5 del corriente, con motivo de la eleccion de los miembros que debian componer la Comision Directiva para el presente año; nuestro ilustrado cólega *El Correo Español* que se publica en la capital vecina, consagra un patriótico y sentido artículo á nuestra modesta institucion; cuyos conceptos favorables agradecemos sinceramente en nombre de la colectividad que nos ha honrado con su confianza.

En cuanto á lo que nos es puramente personal, creemos, que nada hemos hecho que merezca el encomio que nos tributa nuestro digao cólega. Pues, practicando el hecho á que *El Correo* se refiere, no hemos hecho otra cosa que obedecer á los sentimientos de igualdad y justicia en que siempre nos hemos inspirado, sin conocer mas distinciones que las de la honradez y la virtud.

Repetimos nuestro sentido agradecimiento al «Correo Español» por la deferencia y simpatia de que hemos sido objeto, asegurándole de nuestra parte la reciprocidad de sentimientos y alta estima.

J. U.

Circular

Publicamos á continuacion la Circular que, con motivo de la convocatoria de la Asamblea General, dirigió preventivamente el Presidente de la Sociedad *Laurac-Bat* á los señores Ayentes en los diferentes pueblos de campaña:

Montevideo, Diciembre 18 de 1878.

Señor don. . . .

Agente de la Sociedad *Laurac Bat* en. . .
 Muy señor mio y distinguido compatriota:

Aproximándose el fin de año, y deseando la Comision Directiva que tengo la honra de presidir, tener un conocimiento exacto del número de socios inscriptos en esa sucursal, de que es Vd. su digno Agente, aunque sin mas recompensa que la satisfaccion de contribuir con su noble empeño al humanitario propósito de ayudar á nuestros hermanos vasco-navarros, que á su llegada á este hospitalario país, necesitan personas desinteresadas y amigas que los reciban fraternalmonte, guiándolos en sus primeros pasos.

Me permitó rogar en consecuencia, quiera tener la bondad de remitirnos la lista y cómputo de socios de esa sucursal, para hacerlo constar en la Memoria que la Sociedad debe publicar á principios del año entrante.

Paso ahora á exponer á Vd. algunas ligeras consideraciones sobre nuestra institucion.

Si bien es verdad, que el primer dial objeto tenido en vista al establecer nuestra Sociedad, fué el que dejamos manifestado anteriormente, no lo es menos tampoco el que ella pudioso servir de lazo fraternal y de union entre los hijos de nuestro querido país que habitamos en esta República.

Otro fin, no menos noble y patriótico, hemos tenido y seguimos teniendo tambien en vista: — Restituir al seno de la patria aquellos infortunados que los trabajos, las enfermedades y los años hayan reducido á la mayor extremidad de recursos sin poder volver á respirar el aire vivificante de nuestras risueñas montañas, para acabar sus dias al lado de sus parientes y amigos, unico y triste consuelo que le queda al desgraciado a quien la sañuda suerte ha perseguido en su larga peregrinacion por estos paises.

De ese modo siquiera sus restos descansarán al lado de sus mayores, regados por las lágrimas de sus parientes y amigos, entre las oraciones de aquellas gentes piadosas y cristianas.

Todos sabemos los inconvenientes insuperables que el esfuerzo individual encuentra aun para realizar las mejores acciones de la vida.

Da ahí la necesidad de esas grandes asociaciones que se han formado para toda clase de empresa; y trabajos, sean ellos de la naturaleza que fueren.

La nuestra, aunque de un carácter puramente humanitario, no por eso es de menor importancia en sus tendencias y en sus nobles y patrióticos fines.

Nadie podrá poner en duda las marcadas simpatias que la poblacion vasco-navarra tiene entre los nobles y generosos hijos de estos pueblos, y aun entre los extranjeros de diversas nacionalidades.

Sobra esto somos los hijos mimados de la fortuna,—necesario es, que por nuestra parte correspondamos á esa simpática acogida con la honradez acrisolada que nos inculcaron nuestros padres, la sobriedad y el trabajo, haciéndonos cada dia mas dignos del aprecio público; manteniendo incólumes la moralidad de nuestras costumbres, patrimonio sagrado de nuestros abuelos,

Sin embargo, en una poblacion tan numerosa esparcida por todo el territorio de la República, dedicada al comercio, á la industria y á los mas rudos trabajos del campo, nada debemos extrañar que algunos de nuestros paisanos se hallen envueltos contra su voluntad, en algunos de esos hechos, que por desgracia son fatales, necesitando cuando llegan esos casos de relaciones y amigos que los ayuden en su penosa situacion.

Nuestra Sociedad á quien el 1er. Magistrado de la Republica honra con su nombre como Socio Honorario, no ha escaseado ni escaceará sus patrióticos esfuerzos en favor de sus hermanos en la desgracia, sean ó no miembros de nuestra asociacion.

Pudiera citar á Vd. en apoyo de lo que antecede algunos hechos, sobre todo uno muy reciente, que me abstengo de nombrar, porque sentaria mal en mi hacer la apologia de nuestros hechos.

He creido de oportunidad aprovechar esta ocacion para dejar constatado lo que acabo de referir, á fin de que nuestros paisanos se convenzan de la gran conveniencia que existe para la familia vasco-navarra, el propender al progreso y desarrollo de esta institucion, que no abriga ningun interés bastardo ó personal, y si solo está encaminada al bien de los hijos de la *euskalerrria*.

Lejos de nosotros el egoismo; si lo fuéramos habríamos degenerado de la proverbial hidalguia y caritativos sentimientos de nuestros padres.

Citare á Vd. una prueba innegable.

Montevideo conoce la humanitaria actitud asumida por nuestra Sociedad en favor de los desgraciados náufragos del vapor francés *Paraná* en las costas del Brasil, sin hacer odiosas distinciones de clases ni nacionalidades.

Cuando llegó á esta la noticia del desastre del 20 de Abril en las costas del Cantábrico, cupole á la Comision Directiva de esta Sociedad el honor de la iniciativa popular, llamando á su seno á los hijos de la noble provincia de Santander, para compartir unidos nuestras humanitarias tareas, promoviendo una suscripcion popular en favor de aquellos náufragos.

Siempre que nos ha sido posible, hemos atendido á los indigentes españoles aunque no fueron vasco-navarros, y al hacerlo hemos llenado uno de los deberes mas gratos á nuestros corazon.

Entre los infelices que últimamente hemos podido hacer volver á sus hogares paternos, se halla un hijo de la noble y honrada provincia de Galicia, cuya precaria y lastimosa situacion nos interesó vivamente.

Otro desgraciado hijo de aquel heroico pueblo que perdió sus libertades en el cadalso, donde perdió la vida su última justicia, don Juan de Lanusa, ha sido el último que hemos restituido á su patria y á su familia.

Es necesario, amigo mio, luchar contra la apatia y la indiferencia, es preciso recordarles á nuestros queridos paisanos aquel famoso dicho de que «la union hace la fuerza.»

Pidiéndole excusa por esta larga digresion, se repite su atento y afectísimo paisano y amigo.

Exterior

(De *El Noticiero Bilbaíno*;

LA CODIFICACION CIVIL Y LAS
 LEGISLACIONES FORALES

I

Este es el título que lleva un estudio notabilísimo que ha aparecido en la «Revista general de Legislacion y Jurisprudencia», escrito por nuestro paisano y amigo don Angel de Allende Salazar, que á pesar de sus pocos años, es ya una gran honra para la tierra en que na-

ció y para la literatura y la ciencias patrias

Sentimos muchísimo que las condiciones de nuestro periódico no nos permitan reproducir íntegramente este luminoso trabajo que ya ha dado ocasión en la prensa madrileña á controversias más ó menos ilustradas; pero supliremos en lo posible esta falta dando á conocer á nuestros lectores los puntos más importantes que abraza el estudio del señor Allende Salazar y las opiniones que este profesa en asunto de tanto interés para las comarcas de España que como la vasco-navarra se han regido desde tiempo inmemorial por códigos especiales basados en sus costumbres é intereses y hoy se ven amenazadas de códigos exóticos basados solo en la desatentada manía de los igualitarios.

Las legislaciones forales se han ido formando y perfeccionando con arreglo á lo que la práctica, y por tanto, la experiencia han ido aconsejando y de esta inmensa ventaja tienen que carecer cualesquiera otras legislaciones con que se las sustituya. Permitásenos aducir un ejemplo vulgarísimo, pero no por eso ménos exacto y oportuno para demostrar lo absurdo del cacareado precepto que impone unos mismos códigos á todas las provincias de la monarquía.

Nuestro zapatero puede ofrecernos un par de botas admirablemente trabajadas; y sin embargo, aquellas botas casi de seguro nos serán inútiles é insoportables porque no están hechas á la medida de nuestro pié, como la que se nos habian hecho con estas condiciones.

¿Cómo puede nadie convencernos de que un mismo código civil y aun un mismo código político, puede ser igualmente bueno para los andaluces y los vasco-navarros, para los gallegos y los catalanes?

En consideraciones análogas á estas, aunque expuestas con la lucidez científica y literaria que á nosotros nos falta y de que acaso prescindiríamos en el caso de poseerla para conservar á nuestro periódico la forma á la vez humilde y popular que conviene á su índole y objeto, en consideraciones análogas á estas funda el Sr. Allende-Salazar su vigorosa y elocuente oposición á la unidad de edificación.

Oíganos algunos de sus razonamientos, por ejemplo al deslindar las dos escuelas que se disputan en España el triunfo en materia de derecho.

«No es la forma, dice, sino el fondo mismo del Estado lo que hoy establece diferencias radicales entre las dos escuelas jurídicas y políticas de nuestra patria, entre la estatolátrica, la que adora el principio de igualdad, la que combate por una monótona uniformidad, la centralizadora, en suma heredera de la escuela socialista práctica de los tres últimos siglos é hija del doctrinarismo francés de la presente centuria, y entre la ardiente defensora del principio de libertad, la admiradora de la unidad varía en interior contenido, la partidaria del organismo y de la progresión, la descentralizadora, en una palabra, que

amando la antigua constitución de nuestra patria, viene á confirmar la famosa frase de madame Staël, de que «en España lo antiguo es la libertad y lo moderno el despotismo»

En concepto del Sr. Allende Salazar, como en el nuestro, la centralización es el despotismo del Estado nacional, sucediendo al absolutismo de la monarquía; la centralización es un triste legado del antiguo régimen, según ha demostrado Tocqueville; la centralización es el sistema que, partiendo de la falsa teoría de la tutela del Estado central desconoce, niega y mutila las personalidades jurídicas á ella sometidas, y al mismo tiempo, considerando egoístamente á la nacionalidad como el término superior de la evolución jurídica que insensiblemente nos lleva á la gran federación de la humanidad, desconoce, niega y hace imposibles círculos más elevados, relaciones más complejas. La centralización significa la destrucción y la muerte de todo lo que no es el estado central

«El individuo, añade el joven y ya docto publicista, desaparece ante la omnipotencia del Gobierno, representante del Estado nacional. El individuo no tiene iniciativa y carece de toda libertad que no sea concedida por el Estado.

En concepto del Sr. Allende el desconocimiento de la libertad individual, que es la consecuencia de la centralización, engendra la negación de la propiedad absorbida por el socialismo del Estado, y la opresora legislación de ruinas, la irritante desamortización civil, las leyes verdaderamente socialistas de expropiación pública, los errores económicos en materia de impuestos, sin otras tantas mutilaciones del sagrado derecho de propiedad individual y por tanto el sacrificio de la libertad del individuo ante la soberanía tutelar del Estado central.

Continuaremos resumiendo y dando á conocer el bello y profundo estudio jurídico de nuestro querido amigo y compatriota que no en valde tuvo casi materialmente su cuna á la sombra del glorioso símbolo del derecho foral.

Los siguientes sueltos pertenecen al mismo diario bilbaino:

En el círculo naval de Brooklyn (Nueva-York), se ha ensayado el uso del petróleo como combustible industrial, y estos ensayos hacen entrever una revolución en el comercio del hierro, del acero, de los objetos de vidrio y de otras industrias

Con el empleo del petróleo no solamente se halla superado el carbón mineral, sino que también con un gasto relativamente menor se obtendrá una potencia calorífica superior á todo lo que se conoce hasta el día.

En los ensayos hechos en Brooklyn, con un calor de 5.000 grados se fundieron barras de hierro en diez minutos (en lugar de dos horas), y se ha trabajado el vidrio en dos horas (en vez de diez y seis)

Las aplicaciones de este nuevo invento á la marina, si los aparatos presentaran tanta seguridad como eficacia, produciría una verdadera revolución en la navegación por medio del vapor.

Mañana va á recibir el querido autor del himno sublime dedicado al árbol de Guernica una prueba de cariño de la alegre juventud bilbaina

Hé aquí el programa de la función que debe celebrarse en el liceo artístico de la calle de la Ronda.

- 1.º Sinfonía.
- 2.º El pasillo cómico en un acto en prosa, original de D. Manuel Matoses, titulado: «A diez reales con dos sopas»
- 3.º El «Guernicaco Arbola», de Iparraquirre
- 4.º Zortzico ¡Adios Euskal Erria! de Iparraquirre.
- 5.º La zarzuela en un acto, de los señores Garitagoitia y Valle, nominada. «Los apuros de un Casante».
- 6.º El aplaudido zortzico de los señores Undabarrena y Gamindo.

La función dará principio á las 7 1/2. ¡Ojalá encuentren las necesidades de nuestros estimados amigos el señor Iparraquirre en esta función un bálsamo de consuelo.

Es indispensable, es de urgente necesidad que se ponga término al desorden y el abandono que reinan en las venteras de Triano en punto á precauciones, para que allí no ocurran los hundimientos y las desgracias que con frecuencia ocurren y dieron uno de estos últimos días por resultado la muerte de dos hombres. ¿Visitan con frecuencia los señores delegados facultativos del gobierno aquella zona minera ó se contentan con dar un paseo por ella en las estaciones en que este paseo es verdaderamente grato? Si la visitan con frecuencia en las demás estaciones, ¿qué medidas adoptan para evitar desgracias como las ocurridas días pasados?

Donde millares de hombres se entregan á trabajos de suyo expuestos á accidentes corporales que necesitan inmediato auxilio de la ciencia médico-quirúrgica, ¿por qué no habia de haber siquiera un botiquín y un ministrante que pudieran prestar los primeros auxilios en tales accidentes que por desgracia son frecuentes? Mucho tememos que las cosas continúen en el mismo triste é indisciplinable estado y por tanto que en esta como en otras ocasiones hayamos predicado en desierto.

En Barcelona ha empezado á publicarse, con asombroso éxito, una obra ilustrada que lleva el título de *Los fueros de Cataluña*; y según noticias que tenemos de Zaragoza, en esta última ciudad va á salir á luz otra, también ilustrada, con el de *Los fueros de Aragón*.

De todas partes acude la caridad á prestar sus buenos oficios en favor de las familias de los naufragos del Cantábrico. La Diputación provincial de Vizcaya acaba de recibir otro nuevo donativo de nuestros queridos hermanos de Navarra, importando 7 920 pesetas y 20 centésimos, recaudados por la comisión nombrada por la junta general de la «Asociación euskara de Navarra».

Grato no es dar al público esta noticia, y más grato todavía enviar nuestra gratitud á aquella ilustrada comisión que, con el mayor celo y patriotismo, ha recaudado la cantidad espresada, comisionando a nuestro convecino el Sr. D. Juan E. Delmas sea el encargado de ponerla en manos de la Diputación provincial.